

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSORCIO EMPRESAS CEMUIO S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo del 2019, a las 18H00, en el inmueble ubicado en la Calle Francisco de Orellana 650 y Manabi , se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **CEMUIO S.A.**, con la presencia del Sr Ron Paz y Miño Jorge Vinicio , titular de 720 acciones pagadas y la Sra. Ron Paz y Miño María Angelica, titular de 80 acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Asiste, además, el Sr. Daniel Maldonado Garcés, Gerente General de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General de la Compañía, Sr. Daniel Maldonado Garcés, realiza una explicación de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico 2019.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe del comisario Sra Diana Carina Caiza Agila correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2019, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ (159.387,53):

A utilidades no distribuidas: US \$ (159.387.53).

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 16H00.



Ron Paz y Miño Jorge Vinicio
Presidente - Socio

Ron Paz y Miño María Angelica
Secretaria / Gerente General



Maldonado Garcés Daniel
Gerente General